

CONVOCATORIA	02/2020
RESOLUCIÓN	18 de junio de 2020 (BOE 25 de junio de 2020)
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF000848
CUERPO:	Profesores Titulares de Universidad
DEPARTAMENTO:	Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	Ingeniería Aeroespacial

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de Profesorado permanente aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016 se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente: D. José Manuel Perales Perales

Secretario: D. Pablo Fajardo Peña

Vocal: D^a. Mariola Gómez López

Vocal: D^a. Cristina Cuerno Rejado

Vocal: D. Óscar López García

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

a) Adecuación del currículum del candidato al área de conocimiento y perfil de la plaza

b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente

c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)

Criterios del Primer Ejercicio

“El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del candidato y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el candidato durante un tiempo máximo de noventa minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
70 puntos	<p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III de la convocatoria del BOE más criterios añadidos por la Comisión)</p> <p>Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente la calidad de la actividad investigadora en el ámbito de la Ingeniería Aeroespacial atendiendo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - publicaciones científicas en revistas internacionales de prestigio, - participación en proyectos de investigación competitivos y en proyectos con empresas, - dirección de tesis doctorales, - estancias productivas en universidades y centros de investigación extranjeros - el ritmo anual de producción científica. <p>Asimismo se valorará</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las patentes y registros de propiedad intelectual - La actividad de transferencia de tecnología al sector industrial - La contribución relevante en congresos y seminarios internacionales <p>Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará muy especialmente</p> <ul style="list-style-type: none"> - la experiencia docente impartida en inglés en materias de grado y postgrado del área de Ingeniería Aeroespacial. <p>Asimismo se valorará</p> <ul style="list-style-type: none"> - La dirección académica de estudiantes - La coordinación de actividades académicas - El material docente elaborado para los cursos - La participación en proyectos de innovación docente - La experiencia docente en español <p>Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente</p> <ul style="list-style-type: none"> - el desempeño de puestos unipersonales en el ámbito universitario. <p>Asimismo se valorará</p> <ul style="list-style-type: none"> - La actividad profesional en el área de la ingeniería aeroespacial - Los premios y distinciones recibidos - La formación académica recibida 	60 puntos
	<p>Proyecto Docente e Investigador Se valorará especialmente la calidad del proyecto docente propuesto y su adecuación al temario oficial de los estudios del Grado de Ingeniería Aeroespacial o del Master en Ingeniería Aeronáutica de la UC3M.</p> <p>Se valorará especialmente el impacto, rigor científico, originalidad y proyección internacional del proyecto de investigación propuesto en el ámbito de la ingeniería aeroespacial.</p>	8 puntos
	<p>Presentación y Discusión Se valorarán especialmente</p> <ul style="list-style-type: none"> - La claridad de exposición - La claridad y el rigor de las respuestas a las preguntas formuladas por la Comisión 	2 puntos

Criterios del Segundo Ejercicio

“El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el candidato en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el candidato acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Lección Se valorarán: <ul style="list-style-type: none">- La relevancia del tema dentro del proyecto docente- La adecuación de los contenidos al nivel medio de los estudiantes de la asignatura- La calidad de los contenidos expuestos y el equilibrio, en su caso, entre los contenidos teóricos y su ilustración mediante ejemplos prácticos- La calidad de las referencias utilizadas	10 puntos
	Presentación y Discusión Se valorarán: <ul style="list-style-type: none">- La claridad de exposición del tema- La calidad del material expuesto- La claridad y el rigor de las respuestas a las preguntas formuladas por la Comisión	5 puntos

Criterios del Tercer Ejercicio

“El tercer ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el candidato, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el candidato durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Trabajo de investigación Se valorarán: <ul style="list-style-type: none">- La originalidad del trabajo de investigación y el grado de autoría o dirección del mismo por parte del candidato- La calidad de los contenidos expuestos- La calidad de las referencias utilizadas	10 puntos
	Presentación y Discusión Se valorarán: <ul style="list-style-type: none">- La claridad de exposición del tema- La calidad del material expuesto- La claridad y el rigor de las respuestas del candidato a las preguntas formuladas por la Comisión	5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

LUGAR: **(Campus, edificio, aula)**

DÍA:

DIRECCIÓN WEB: www.uc3m.es

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las _____ horas, del día 3 de septiembre de 2020, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Getafe, a 3 de Septiembre de 2020

PRESIDENTE

SECRETARIO

Fdo. JOSÉ MANUEL PERALES PERALES

Fdo. PABLO FAJARDO PEÑA

VOCAL

VOCAL

Fdo. MARIOLA GÓMEZ LÓPEZ

Fdo. CRISTINA CUERNO REJADO

VOCAL

Fdo. ÓSCAR LÓPEZ GARCÍA